



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

BORRADOR ACTA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2020.

Asamblea General correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, cumpliendo con los protocolos vigentes frente a la Covid-19 en función de aforo, celebrada el sábado 24 de octubre de 2020 en la Escuela Universitaria Politécnica de Ferrol – Campus de Serantes, a las 9:00 horas en 1ª convocatoria y a las 9:30 horas en 2ª convocatoria y por videoconferencia quién así lo haya solicitado.

- **Asistentes presenciales (7):**

- Augusto Pena Freijomil con número de colegiación 784.
- Patricia Ocampo Calvo con número de colegiación 1803.
- Benito Vizoso Vila con número de colegiación 948.
- Juan Carlos Díaz Grandío con número de colegiación 1104.
- Bernardo Pereira Pazos con número de colegiación 316.
- Julio Rodríguez Bona con número de colegiación 964.
- Eliseo Zaera Ríos con número de colegiación 405.

- **Asistentes telemáticos (5):**

- Carlos Ramallal Bravo con número de colegiación 2138.
- Alberto Melgar Leveque con número de colegiación 1883.
- Héctor de los Ojos Barroso con número de colegiación 2156.
- Guillermo Estalrich Mezquida con número de colegiación 959.
- Alfredo Domínguez Fernández con número de colegiación 1948. (Se conectó 10:40h aprox.)

Apertura Asamblea en 2ª convocatoria 9:30/9:40h, se dejan 10 minutos de cortesía para que vayan llegando/conectando los colegiados/as.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea por el Presidente.

Recuerdo a Manuel Gutiérrez García, Vicepresidente y Secretario en funciones, agradecimiento por su labor incansable y pésame, pésames también recibidos del INGITE, COGITI y otros Colegios Profesionales.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

Se recuerda también a Diego Blanco Cáceres (fue Presidente del Colegio) y Luís Emilio Fernández Delgado (Delegado de Catalunya), fallecidos desde la última Asamblea en Cádiz en 2016.

Gracias también a la Dirección de la EUP de Serantes por facilitar las instalaciones para la presente Asamblea 2020.

2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior (12/11/2016) celebrada en Cádiz.

Lectura del Acta anterior por parte del Presidente D. Benito Vizoso Vila para su aprobación, la lee en lugar del Secretario en funciones, Manuel Gutiérrez, ya que falleció hace pocos días por la COVID. El Acta se completó con las notas de toda la Junta de Gobierno, puesto que Alfonso Valmaseda, antiguo Secretario, comunicó que le habían robado la documentación de la moto en que las llevaba.

Aprobada el Acta del 12/11/2016 en Cádiz, tras su lectura nadie se ha opuesto a la aprobación.

3. Informe del Presidente.

Desde la última Asamblea General realizada en Cádiz en el 2016, han ocurrido algunos hechos que es conveniente recordar.

En la Asamblea de Cádiz, se indicó que era imprescindible reducir los gastos del Colegio, ya que, como todos sabemos y somos conscientes, desde la entrada de la ley Ómnibus en 2010, los ingresos se han reducido sustancialmente y si no actuábamos pronto, estaríamos abocados a la desaparición del Colegio.

Por ellos se llevaron a cabo varias actuaciones entre ellas:

- Recorte de gastos:
 - Secretaria Delegación de Andalucía en Cádiz. Se llegó a un acuerdo con la secretaria de la Delegación de Andalucía para la rescisión completa de su contrato (diciembre de 2017).



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

No era lo que la Junta de Gobierno quería en un principio, dado que, en primeras conversaciones se le brindó la oportunidad de continuar en el cargo, a jornada parcial, como las secretarías de la delegación de Galicia y Madrid.

- Secretaría de Madrid. Se llegó a un acuerdo con la secretaria de Madrid para una cancelación de su contrato por jubilación anticipada (diciembre de 2019). Fue sencillo llegar a un acuerdo ya que las dos partes no pusimos grandes problemas y era consciente de que las nuevas tecnologías le sobrepasaban y no realizaba las labores que su cargo le correspondía, teniendo la secretaria de Galicia realizar muchos trabajos que no era capaz de sacar adelante. Como por ejemplo la tan traída y llevada base de datos.
- El 30 de noviembre de 2016, la Delegación de Andalucía realizó una Asamblea de la que no fuimos avisados y tuvimos noticias por otros cauces. Decidieron no facilitar documentación de la base de datos actualizada (altas, bajas, modificaciones) y cuentas corrientes, ni realizar ningún pago a los llamados gastos comunes, hasta que no se adjuntara toda la debida documentación acreditada de todos y cada uno de los gastos que su delegación decían tenía que afrontar.

Indicaban que, ello no implica no estar de acuerdo con seguir adelante con el visado digital, hasta que dicha situación no cambiase, ya que, debido a la situación de gravedad del Colegio, no tiene sentido la implantación del visado digital con el sobrecoste tan importante que ello supone, y que nuestro Colegio no puede permitirse, si realmente la situación económica es tan grave.

Una vez recibida la documentación, sería cotejada por su Junta y se procedería a autorizar.

La documentación se les envió y la tenían reciente, el Tesorero se puso en contacto en múltiples ocasiones, pero hicieron caso omiso.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

Se enrocaron en su postura de que no pagar, porque decían que no tenían las cuentas claras (las llevaban 2 gestorías y un gestor). Lo cual no es cierto, ya que, desde el primer momento se comunicaron los balances (aprobados por los colegiados en Asamblea) y el Tesorero se puso en contacto con ellos, no cumpliendo nunca con los plazos prometidos en ocasiones anteriores.

En diciembre de 2018, se bloquean las cuentas de la Delegación de Andalucía por deslealtad al Colegio y falta reiterada de pago de las obligaciones de la delegación con respecto al Colegio. Un hecho que debería haberse realizado hace mucho tiempo, para no llegar a los extremos a los que hemos llegado.

El 25/12/2018, la Junta de Gobierno de la Delegación de Andalucía envió un correo con su dimisión y fue aceptada.

El 28/01/2019, se elaboró un documento en respuesta a una carta enviada por el Delegado de Andalucía a sus colegiados, de forma torticera, ya que nos enteramos por otras vías del envío de la misma. La contestación de la Junta de Gobierno, fue enviada a todos los colegiados/as para su conocimiento, en las que se contestaban punto por punto todos los detalles de su carta.

No es momento de leer el documento completo porque es largo, pero si algún colegiado/a no está enterado o quiere conocer el contenido, que nos lo indique y se le hace llegar una copia.

Se cambió el domicilio de la delegación a uno de alquiler menor.

Nos enteramos, que habían mandado a digitalizar la documentación de la delegación de Andalucía, con el consecuente gasto, que no deberían haber realizado. Hubo que hacerse cargo de los gastos de lo ya digitalizado y se ordenó pararlo hasta nuevo aviso. Esta digitalización de documentación en Cádiz es incompleta y un gasto no aprobado por la Junta General del Colegio. Se plantea qué hacer con la documentación almacenada, sugieren Benito Vizoso y Juan Carlos Díaz traerla en furgoneta aprovechando un viaje de la empresa, ya que tenemos que pagar la custodia de los documentos de Andalucía, que habrá que retornar para que no sigan teniendo gastos de custodia.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

- Se realizaron los trabajos para implantar el visado digital y la página web, obligatorio por la Ley Ómnibus 2010 (se recibió un apercibimiento del Ministerio en noviembre de 2018 para su implementación).

Esta página está realizada provisionalmente para despachar los visados y se tendrá que cambiar y actualizarse para que cada colegiado tenga su usuario y contraseña para mirar la documentación que no se deba tener cara al público en general.

- Se retomará la base de datos. Inservible la enviada desde Madrid.

La base de datos de los colegiados/as que teníamos anteriormente al visado digital no era compatible con el nuevo formato. Por ello se empezó desde la Secretaría de Madrid a realizarlos y lo que entregó, no se correspondía con lo que se solicitaba. Por tanto, tenemos que retomar el tema y realizar la base de datos desde cero, ya que es más engorroso corregirla que hacerla nueva.

- Tenemos que actualizar y adaptar los estatutos a las nuevas normativas vigentes y someterlo a la aprobación de la Asamblea General.

Se han realizado varios borradores, pero ya están también obsoletos, por lo que es necesario retomar el tema y actualizarlos, y pasarlo a la Junta.

Una vez tengamos los estatutos se cambiará el nombre del Colegio para incluir el término GRADO (Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Navales).

- Respecto al **INGITE** (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España), siempre iba a las reuniones Manuel Gutiérrez (Vicepresidente), pero como estaba en el hospital, fue el Presidente como representante del Colegio.

Comentar que se van a realizar nuevas elecciones de cargos. Se eligen:

- Presidente.
- Vicepresidente.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

- Vocal económico.

Para presidente 1 voto por cada entidad.

Resto de candidatos en función del % de asociados.

Presentación de candidatos. Hasta el 21/10/2020.

Impugnación hasta el 28/10/2020.

Elecciones el 25 de noviembre.

- Junta de Gobierno INGITE el 28 de octubre a las 16:00 horas, pequeño resumen:

A través del INGITE, se trata de que todos los medios políticos reconozcan a la ingeniería como tal, a lo ingenieros técnicos como ingenieros, no como ingenieros de segunda clase, se ha hablado con varios partidos y falta alguno aún.

Han tomado unas iniciativas para respuestas al COVID, todos los Colegios presentaron su propuesta, Navales también.

La Ministra de Economía, D^a. Nadia Calviño, se puso en contacto por el tema de la Inteligencia Artificial. Algunas de las propuestas de los Colegios, que en principio, han sido tomadas en cuenta por el Ministerio son:

- Agrícolas: control de cultivos y ganadería.
- Ingeniería Civil: proceso hacia las ciudades inteligentes.
- Telecomunicaciones: el big data y el big ground.
- Industriales: la digitalización completa de licencias de actividad y obras. Es un punto importante esta idea, a ver si se pueden hacer todos los trámites digitalmente ante todas las Administraciones, sin tener que hacerlo presencialmente y que funcione.

El Presidente del INGITE, Sr. Medina, ha tenido varias reuniones, entre ellas con el Observatorio de la Ingeniería, con el Secretario General, de cara a reunirse con el IIE (Instituto de la Ingeniería de España) y poder hacer aportaciones al INGITE.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

En el IIE, la mayoría son ingenieros (máster) y lo que trata el INGITE es que incluyan a los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos, de cara a tener una reelección de igual a igual.

A través de D. José Granados, representante de Forestales, el Presidente del INGITE habló con el Presidente de IIE, de cara a celebrar una reunión el 14 y 15 de octubre, hay un nuevo convenio que hay que estudiar.

Respecto a la RAI (Real Academia de Ingeniería), hay asociaciones que ya están y otras que se han ido (por ejemplo: Ingenieros Técnicos Industriales) debido a los costes que conlleva, hay representantes de varios Colegios que se han planteado porque hay que pagar tanto. Van a tener conversaciones, afianzar relaciones, comentar los costes y si conviene estar.

Otro punto, va a haber elecciones a representantes de la ingeniería en Europa (por ejemplo, a la FEANI), el INGITE quería que alguien de la entidad estuviera en esas elecciones europeas, se iba a presentar el Presidente el Sr. Medina, hubo un debate en cuanto a que no estaba en el Orden del Día y protestaron representantes de otros Colegios (ejemplo: COGITI). Comentó el Presidente del INGITE que se había planteado en otras Juntas, aun así, representantes de otros Colegios comentaron de presentar otros candidatos nuevos y que ya estuvieran en contacto con la FEANI. Se propuso al Sr. Galdón, del COGITI, hubo una votación y se quedó en presentarlo.

4. Informe/gestión del Tesorero. Balances 2016, 2017, 2018 y 2019.

Informe del Tesorero:

- Balances 2016-2019 (4 años) explicación general. Han sido publicados y posteriormente aprobados en esta Asamblea 2020 por votación de los colegiados/as.
- Despido Secretaría Andalucía y prejubilación Secretaría de Madrid.
- SRC (Seguro de responsabilidad civil profesional, obligatorio por ley) se consiguió mantener hasta el precio de la póliza años 2016 a 2018 y rebajar en



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

el 2019, y en el año 2020 conseguir cobertura de nueva póliza de accidentes de 20.000€ para los colegiados asegurados (comunicar al colectivo).

- Situación locales Madrid y Jerez: ¿cerrar los locales? Evaluar la situación.
- Visado digital y colegiaciones: decaída por la Ley Ómnibus del 2010.

5. Informe y situación de pagos pendientes.

Informa el Tesorero que la Delegación de Andalucía tenía un déficit de 15 a 20 mil Euros al año, que era asumido por todo el colectivo y que ponía en peligro la supervivencia del Colegio, desde que se ha cerrado hay un pequeño superávit.

Hay que buscar una salida a la digitalización pendiente y a la documentación almacenada en empresa de tratamiento de archivos.

En 2018, el Delegado de Andalucía D. José Carlos García Sánchez, decidió sin el consenso de la Junta General, digitalizar parte de los archivos de los proyectos de Andalucía, que quedaron incompletos sin incluir los planos Din A3, generando un gasto de 4.700€ aprox., a mayores un gasto de 600€ aprox. de custodia anual de dichos archivos. No sirve porque están incompletos los escaneos, no se digitalizaron los A3. En el 2018, se avisó a la Delegación de Andalucía de evitar gastos superfluos, se hacían gastos con los fondos de todo el Colegio y no tenían dinero para afrontar los suyos.

En la Asamblea del año 2016, se comenta negociar la media jornada para la secretaria de Cádiz, como tienen las otras dos secretarías del Colegio (sitas en Madrid y Galicia). A lo largo del año 2017 se le plantea dicho cambio, sin llegar a un consenso, finalmente en diciembre de 2017, como no acepta la reducción de jornada, se realiza un despido objetivo justificado por pérdidas desde el año 2010, que entró la ley Ómnibus en vigor y se redujeron los visados, cobró una indemnización de 16 mil Euros aprox. a fecha de 29/12/2017. Si no era abonada dicha indemnización a 30/12/2017, la cuantía hubiese ascendido a 42 mil Euros aprox. Se le pagó con dinero del Colegio, Andalucía no tenía fondos.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

La secretaría de Madrid llevaba 2 años de bajas intermitentes por motivos de salud, finalmente se pactó una prejubilación en diciembre de 2019, que a 2 años vista de la jubilación oficial, ahorra muchos costes al Colegio y con el implemento del visado digital en febrero de 2019, el trabajo se había agilizado mucho y suponía tener que actualizarse en tecnologías para la secretaría de Madrid, ella misma planteó la situación y prefirió pactar la prejubilación con una indemnización de 8.500€.

6. Elección a cargos vacantes miembros de la Junta de Gobierno (Presidenta/e, Vicepresidenta/e, Secretaria/o, Contador/a).

Se procede a la Elección de Cargos Vacantes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Contador.

A las 10:20 horas se procede a constituir la Mesa Electoral que queda compuesta por la Presidencia de la mesa de votaciones: el colegiado de mayor edad Eliseo Zaera Ríos, la colegida de menor edad Patricia Ocampo Calvo, y como Secretario de la mesa Julio Rodríguez Bona.

A continuación, se procede con la votación:

- Votan los presentes (5):
 - Juan Carlos Díaz Grandío.
 - Augusto Pena Freijomil.
 - Bernardo Pereira Pazos.
 - Eliseo Zaera Ríos.
 - Julio Rodríguez Bona.
- Votos por correo (9), se abren las cartas y se introducen en la urna:
 - Alberto Melgar Leveque.
 - Patricia Ocampo Calvo.
 - Guillermo Estalrich Mezquida.
 - José Lago Abeijón.
 - Alfredo Domínguez Fdez.
 - Benito Vizoso Vila.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

- José Luís Ledo Saco.
- Enrique Antón González.
- Antonio Rodríguez Ocampo

Se procede al recuento total: 14 papeletas de votos de cargos y 14 de balances, concuerdan las cifras y se da por cerrado.

El escrutinio de las elecciones arroja un resultado de:

- Presidente:
 - D. Benito Vizoso Vila – 14 votos.
- Vicepresidente:
 - D. José Manuel Seijo Villamizar – 8 votos.
 - D. Manuel Gutiérrez García – 3 votos.
 - Votos en blanco – 3 votos.
- Secretaria:
 - Dña. Patricia Ocampo Calvo – 14 votos.
- Contador:
 - D. Guillermo Estalrich Mezquida – 14 votos.

Resultandos electos:

- Presidente: D. Benito Vizoso Vila.
- Vicepresidente: D. José Manuel Seijo Villamizar.
- Secretaria: Dña. Patricia Ocampo Calvo.
- Contador: D. Guillermo Estalrich Mezquida.

Se da la enhorabuena a todos los electos y siendo las 10:45 horas se da por levantada la Mesa Electoral.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

7. Salida a la situación de la Delegación de Andalucía, posibilidad de negociar un despacho en la Escuela.

El local de Jerez se paga, pero apenas se usa, se cambió en su momento la sede por parte del Delegado de Andalucía por ahorro de costes a un vivero de empresas, respecto a la sede que había en Cádiz, pero a día actual está infrautilizado, ya que la tramitación de documentación y visados ha pasado a ser telemática desde el 2019 (obligatoria por la ley), e imprescindible desde la COVID en este año 2020.

Se habla de traer las carpetas que hay en el local, por mensajería a la sede de Galicia para su almacenamiento y los muebles cederlos al vivero de empresas, como se hizo con la delegación de Catalunya en su momento.

Intervine Guillermo Estalrich y comenta que le parece bien la idea de llevar los archivos al local de Galicia para almacenar y ahorrar costes.

Comenta Juan Carlos Díaz Grandío, que en algún viaje de la Junta a Cádiz se aproveche y se lleve una furgoneta y se trasladen los archivos reduciendo costes.

Los colegiados de Andalucía sienten que no están representados, se les anima a buscar candidaturas y formar un grupo de trabajo, para reabrir la delegación.

Comenta Guillermo Estalrich que con el visado digital no son necesarias más infraestructuras administrativas que conlleven costes y pongan en peligro la pervivencia del Colegio como colectivo, que cuanta menos estructura administrativa mejor, ya que los visados y la documentación se gestionan telemáticamente, un coste no añadido para la supervivencia del Colegio.

Comentan el Tesorero y el Presidente, que lo ideal sería conseguir la cesión de un local gratuito con la Universidad de Cádiz, para las reuniones de la Junta de Andalucía, como canalización de ideas del Colegio allí, pero no es necesaria generar una estructura administrativa que genere gastos, ya que la delegación de Andalucía tenía un déficit



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

anual de entre 15 y 20 mil Euros anuales, que soportaba todo el colectivo y era inasumible para el Colegio.

Comenta Guillermo Estalrich, que está muy contento con el visado digital y los clientes también, ya que es muy ágil y se han ahorrado costes de mensajería y tiempos de espera, y se puede desarrollar la actividad profesional teletrabajando.

Así mismo, comenta que él visa todo, incluso los informes periciales, dado que, en un juicio, ante un documento que esté visado y otro que no, si el abogado pregunta a la parte contraria por qué el documento no está visado y cuáles son los motivos para ello, el juez lo tiene en cuenta, según su experiencia profesional.

Se produjeron muchas bajas a raíz del cierre de la delegación de Andalucía y dimisión de la Junta de allí, por discrepancias en la gestión y aportación a gastos comunes del Colegio como colectivo a nivel estatal.

Así mismo, se hace constar que con la entrada en vigor de la Ley Ómnibus ha disminuido considerablemente el número de visados.

Quieren crear una Asociación Andaluza, como asociación no pueden visar, pero muchos organismos no requieren visados, pero sí seguro de responsabilidad civil obligatorio, aun así, la colegiación es obligatoria.

Las Capitanías exigen el visado en algunos proyectos y otras no, aunque el RD 1837/2000 sí lo exige.

Comenta el Presidente, que hay que intentar conseguir que se aúnen criterios, y que han ido cambiando con el tiempo, antes se visaban los proyectos de instalaciones de motores auxiliares, estaban anotados en la hoja de asientos del barco y ahora no, sólo los motores principales, aun así, esto ha variado con el tiempo. Sería conveniente que se hiciese de nuevo por seguridad marítima. Se comenta el tener una reunión con la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) para hablar al respecto.



Colegio Oficial de Peritos
e Ingenieros Técnicos Navales
C.I.F.: Q-2870022-G

8. Situación del local de Madrid, estamos compartiendo sede con el INGITE, en el local de los Ingenieros de Telecomunicaciones, los cuales van a crear un vivero de empresas.

Se plantea seguir con el INGITE en el vivero de empresas, con un local pequeño, actualmente sólo pagamos 150€/mes, muy económico para ser Madrid; o cerrar la sede y mantener sólo el domicilio social, para reuniones con el Ministerio o entidades, ya que no hay miembros de la Junta allí a fecha actual, al fallecer el Vicepresidente debido a la COVID en este octubre. Las homologaciones y tramitaciones con la Administración, a día de hoy, son también telemáticas.

El INGITE baraja irse con la RAI (Real Academia de Ingeniería), y que les ceda algún local de los que tienen vacíos, sin coste.

9. Ruegos y preguntas.

Sugerencia del Presidente del Colegio, Benito Vizoso Vila de reunirse y juntarse con el Presidente de los Ing. Oceánicos (Máster) y negociar con la DGMM que se vise todo.

No hay más ruegos y preguntas, se cierra la Asamblea a la 11:40h y se agradece la participación de todos los presentes y los que se ha conectado.

Vº Bº

Vº Bº

Benito Vizoso Vila
Presidente

Patricia Ocampo Calvo
Secretaria